ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 153/10
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 43/10 , PARA EL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE SERVIDORES DE LA SET"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las quince y treinta horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G.A.F. Nº 1023/10 de fecha 29 de octubre de 2010, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 43/10, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE SERVIDORES DE LA SET .

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Mario Battilana, Coordinador Interino de Recursos Administrativos.
Abg. Federico Fabián Gill, Asesor Jurídico de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana.
Abg. Norma Pool, Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contratación.
Abg. Carlos Martínez, Representante de la SET
Lic. Leticia Orihuela, Representante de la SET

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones
b. Acta de Apertura de Sobres:

Se dio lectura al Acta de Apertura de sobres, evidenciándose que no hubo oferta alguna.

Por consiguiente, este comité sugiere la declaración desierta del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE SERVIDORES DE LA SET, conforme al Art. 30 Inciso a).**

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Mario Battilana
Coord. Recursos Administrativos

Abg. Federico Fabián Gill
Asesor Jurídico D.G.A.F.

Sta. Romina Diarte
Representante de la Unidad de Transparencia

Abg. Norma Pool
Coordinadora Interina C.U.O.C.

Abg. Carlos Martínez
Representante de la SET

Lic. Leticia Orihuela
Representante de la SET